



## COMUNICADO

Abril 12, 2018

### **FCA-Ciudad del Maíz detecta irregularidades en obras gestionadas por diputados**

- ***Tras una inspección, descubre inversiones muy por debajo de los costos reportados***

Quienes integramos Frente Ciudadano Anticorrupción, Capítulo Ciudad del Maíz, hemos dado seguimiento a las obras del actual Ayuntamiento de nuestro municipio y, aunque hemos documentado anomalías en diversas obras que ya hemos reportado a la Auditoría Superior del Estado y al propio Congreso del Estado en diversas ocasiones, hoy consideramos necesario exponer el caso de diez obras de caminos inconclusas o inexistentes, en cuyas irregularidades podrían estar involucrados ocho diputados, quienes en el Informe de Cuenta Pública de Gobierno del Estado son mencionados como promotores de las mismas.

Se trata de la rehabilitación de diez caminos, en doce proyectos que incluyen distintos tramos en algunos casos, a los que –de acuerdo al informe de la Secretaría de Finanzas– se destinaron 19 millones 876 mil 337 pesos, de los cuales se ejercieron durante 2017 un total de 15 millones 584 mil 286 pesos y quedaron por ejercer 4 millones 292 mil 51 pesos. Con una inversión de tal magnitud tendría que ser muy notorio el cambio en las condiciones de los caminos de nuestro municipio. Como Frente Ciudadano Anticorrupción, nos dimos a la tarea de realizar una supervisión de la rehabilitación de los caminos en diferentes comunidades del municipio de ciudad del maíz, los días 28 y 29 de marzo del 2018, en la que nos pudimos percatar que la realización de tales proyectos sólo existe en los informes, porque los trabajos detectados implican un costo en su realización muy por debajo de lo que se afirma se invirtió.

Citamos un ejemplo: Los trabajos ejecutados en le rehabilitación del camino La Memela - Ollita de las Vacas tienen un costo estimado de aproximadamente 45 mil pesos, y en el informe aparecen con un costo de 1 millón 43 mil 966.64 pesos. Ponemos a su disposición el informe que elaboramos sobre las inspecciones con las especificaciones técnicas que nos permiten hacer señalamientos como este que hemos citado como ejemplo, mismo que entregaremos al Congreso del Estado, a la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de Finanzas.

En el caso de seis obras (Camino Potreritos-Entronque Carretera 81, Camino Puerta de Santa Gertrudis-Panteón El Carrizal, Camino La Memela-Olla de las Vacas, Camino Palmas-Estación Tablas, Camino Tanque de los Ángeles-La Morita y Camino La Morita-La Libertad), además de las irregularidades en su realización, por los montos involucrados debieron ser licitadas y se contrataron como asignaciones directas, lo que constituye una ilegalidad.

Ante estas circunstancias, de ilegalidad y de incumplimiento en la realización de las obras, el Frente Ciudadano Anticorrupción y su Capítulo Ciudad del Maíz, nos pronunciamos por:

- Que los diputados denuncien a las autoridades de Ciudad del Maíz por las irregularidades cometidas en los proyectos cuya gestión se atribuye a ellos mismos, como una prueba de que no están coaligados en contubernio con los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz.
- En atención a nuestro derecho de acceso a la información pública, nos entreguen copias de los expedientes técnicos de las obras que gestionaron, así como el catálogo de Conceptos y el presupuesto autorizado para dichas obras, a fin de conocer a detalle los trabajos que se iban a ejecutar y poder coadyuvar en las acciones necesarias para que el Ayuntamiento dé cumplimiento a la rehabilitación de los caminos con la calidad que se debe y en caso de no hacerlo proceder ante las instancias correspondientes para que se apliquen las sanciones o penas a los servidores públicos que hayan incurrido en alguna falta administrativa o que hayan cometido algún delito.
- Se ordene a la Auditoría Superior del Estado la verificación de los trabajos ejecutados en dichas obras, realizando pruebas de laboratorio para confirmar que dichos trabajos se hayan hecho con la calidad que corresponde.
- Que en los casos en los que a la fecha no se hayan ejecutado los trabajos programados, se exija al Ayuntamiento de Ciudad del Maíz que reintegre los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
- Que se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra del Presidente Municipal con licencia Juan Antonio Gómez Páramo, el Coordinador de Desarrollo Social, Rodolfo Rucoba García y de quien resulte responsable por las omisiones y desacato a las disposiciones de la normatividad aplicable en materia de obra pública y ejercicio de recursos públicos.
- Que la Auditoría Superior del Estado con las evidencias documentales que obren en el expediente de investigación de cada una de las obras mencionadas y los informes de auditoría de obra pública que en su momento se generen, proceda a presentar las denuncias penales correspondientes contra los funcionarios ya mencionados y quienes también resulten con responsabilidad.

Sabemos que en el combate a la corrupción, documentar y precisar los señalamientos son tarea obligada y por ello hemos sido cuidadosos en contar las el mayor número de evidencias en los temas que estamos trabajando en Ciudad del Maíz y, por lo mismo, nos hemos encontrado con el enojo y hasta las amenazas de algunos de los funcionarios involucrados. Aunque parezca obvio, no está de más responsabilizar de la seguridad de quienes encabezamos el Frente Ciudadano Anticorrupción Capítulo Ciudad del Maíz, así como de cualquiera de nuestros integrantes, a nuestras autoridades municipales cuya labor hemos sometido a examen. Creemos que nuestras autoridades están para mejorar las condiciones de nuestro municipio, y la cruzada contra la corrupción a la que nos hemos sumado no tiene más objetivo que ese: para nuestro caso, un mejor Ciudad del Maíz.